

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO I. NÚMERO 1. DICIEMBRE 1999

Sumario

1. Editorial.

2. Secretaría.

Convocatoria Asamblea.

Musaat.

3. Comisión Tecnológica.

Normativa.

Cursos.

Presentaciones.

4. Comisión de Cultura.

Celebraciones.

Actividades.

5. Publicaciones.

6. Bolsa de Trabajo.

7. Varios.

Lotería de Navidad.

1. EDITORIAL.

Queridos amigos y compañeros:

Como ya sabéis el pasado mes de Julio fueron las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio, a la que me presente para el cargo de Presidente y contando con vuestra confianza salí elegido para el mismo.

Es mi intención en esta nueva andadura dar un nuevo impulso a las actividades colegiales para que nuestro Colegio no sea solamente una mera oficina para el trámite de expedientes, sino que lo sintáis como algo vuestro, para lo cual necesito la ayuda de todos vosotros.

A grandes rasgos y para no aburriros demasiado pasaré a comentaros las actuaciones que quiero llevar a cabo con la ayuda de la nueva Junta de Gobierno:

En primer lugar potenciar la profesión a todos los niveles, tanto institucionales como profesionales.

A nivel institucional me comprometo a llevar nuestra profesión hasta el último rincón de la provincia, hablando si es preciso con el Alcalde o Secretario de cualquier localidad donde se detecte la no exigencia de Aparejador o Arquitecto Técnico.

A nivel profesional la realización de cursos, charlas, conferencias, etc. tanto en el aspecto constructivo como legislativo.

Para poder llevar estas ideas a la práctica se ha creado una Comisión de Tecnología compuesta por cuatro colegiados: dos, son miembros de la Junta de Gobierno y dos elegidos del resto del colectivo en la asamblea extraordinaria celebrada el pasado mes de Octubre, siendo sus componentes D. Javier Escolante Martín, Secretario del Colegio, D. José María Pinilla, Vocal de la Junta, D. José Luis Rocha Tofino y D. Juan Luis Martín, la cual ya ha empezado a funcionar desde la semana siguiente a su creación, y entre otras actividades ya han elaborado y confeccionado este BOLETIN INFORMATIVO DEL COLEGIO que saldrá en principio todos los meses.

En segundo lugar potenciar las actividades colegiales para una mejor relación entre todos nosotros, para lo cual se ha creado la COMISION DE CULTURA, que al igual que la anterior esta compuesta por cuatro colegiados, siendo sus componentes D. Antonio Pérez de Vargas, Vocal de la Junta, D. Manuel Pérez Pérez, Vocal de la Junta, D. Luis Moreno y D. Francisco Mijancos. Esta comisión también empezó a funcionar a la semana siguiente a su creación y entre otras actividades ya han organizado la fiesta del patrón. Entre sus funciones está la de organizar los VIAJES PROFESIONALES a ferias de construcción, congresos, etc. así como la de crear una

Asociación de Aparejadores y Arquitectos Técnicos que realice los viajes que hasta ahora organizaba el Colegio.

También se está trabajando, en una comisión creada al efecto, en la elaboración de los nuevos estatutos colegiales, así como en la reforma de la sede colegial, comisión formada por D. Javier Escolante Martín, D. Eusebio Fernández Fraile y D. Javier Granda.

No quiero despedirme de vosotros sin antes mencionar a NUESTRO PRESIDENTE D. CESAR MONTES GAGO, el cual como todos sabéis falleció a mediados de año y espero que EL desde donde esté me ayude a llevar el Colegio por lo menos como él lo hizo.

José Antonio de la Vega García
PRESIDENTE

2. SECRETARIA.

CONVOCATORIA.

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de Colegiados para el próximo día 18 de Diciembre a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, con el siguiente Orden del Día Provisional:

1. Constitución de Asamblea con elección de Moderador e Interventor.
2. Informes del Presidente con toma de acuerdos, si procede.
3. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2000.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

MUSAAT.

Según nos comunica MUSAAT, en el epígrafe de AUMENTO DE GARANTIAS de las normas de funcionamiento previstas para el año 2000, figurará lo siguiente:

- Para atender las MODIFICACIONES de garantías será IMPRESCINDIBLE la comunicación a MUSAAT a través del parte de variación (Mod.319/2.99) debidamente cumplimentado y con el visto bueno del Colegio.
- Para poder fraccionar el pago de la prima fija correspondiente a la renovación en el próximo ejercicio, los cambios de garantía deberán ser comunicados a MUSAAT antes del 30.11.99.
- Los solicitados con fecha posterior, y hasta el citado vencimiento de la Póliza, tomarán el mismo efecto, siendo emitida la diferencia de prima como único recibo, es decir los comunicados desde el 30 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1999.
- Sólo excepcionalmente y debidamente justificado por el Colegio, se estudiarían durante el periodo de seguro de la Póliza, los cambios de garantía. En caso de ser aceptado dicho cambio, el efecto será el de 30 días después de haberlo solicitado a MUSAAT.

3. COMISION TECNOLÓGICA.

NORMATIVA.

- El pasado día 22 de Octubre, se publicó en el Diario Oficial de Castilla la Mancha (D.O.C.M.) el Decreto 216/1999 de 19.10.99 de condiciones higiénico sanitarias de las piscinas de uso público.

Esta normativa es de obligado cumplimiento para las piscinas que se construyan en el ámbito de la comunidad autónoma y entrará en vigor a los tres meses de su publicación, es decir el 22 de enero del año 2000.

El texto completo del decreto está a tu disposición en el colegio.

- El pasado día 6 de noviembre, se publicó en el B.O.E. el texto íntegro de la Ley de Ordenación de la Edificación (L.O.E.) que entrará en vigor a los seis meses de su publicación. Te adjuntamos separata con el texto completo.

INTERPRETACION DE LA EHE.

- El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, nos remite el siguiente informe que consideramos de interés general:

Ha llegado a nuestro poder copia de un escrito que una empresa madrileña de consultoría e ingeniería, está dirigiendo a promotores, ofertándoles sus servicios de consultoría externa para el control de ejecución de estructuras e instalaciones.

En su escrito, y entre otros extremos, dicha firma manifiesta, en relación con la recientemente aprobada instrucción de Hormigón Estructural (EHE), lo siguiente:

"Dicha instrucción, además de los ensayos que se venían realizando de forma habitual, establece la obligatoriedad de efectuar CONTROL DE EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA por parte de una entidad externa, excluyendo la posibilidad de que esta actividad sea desarrollada por la Dirección facultativa, el Constructor o el Promotor".

Según hemos podido constatar por las diversas llamadas recibidas en esta Corporación en relación con dicho escrito, la manifestación que hemos hecho figurar en letra negrita puede inducir a una indeseable confusión. Ciertamente es que la Dirección Facultativa no lleva a cabo la realización material del control al que se alude en el párrafo transcrito, pero no cabe deducir de ahí que esa actividad, que no desarrolla directamente, le resulte ajena. El art. 95.1 de la EHE establece que:

"El control de Ejecución, que esta instrucción establece con carácter preceptivo, tiene por objeto garantizar que la obra se ajusta al proyecto y a las prescripciones de esta instrucción. Corresponde a la Propiedad y a la Dirección de Obra la responsabilidad de asegurar la realización del control externo de la ejecución, el cual se adecuará necesariamente al nivel correspondiente,

Y, por otro lado, el artículo 80 de la misma instrucción define el 'control externo' como el 'control ejercido por el receptor', frente al 'control interno', 'ejercido por el productor'.

Por consiguiente, en ningún momento la EHE hurta a la Dirección Facultativa ('Dirección de Obra' en la EHE) las tradicionales tareas de definir y supervisar este Control.

Muy al contrario, se le asigna la co-responsabilidad de asegurar su realización, por lo que habrá de acomodar lo establecido en la EHE a la obra que se ejecute, en función de las consideraciones del proyecto. Y para ello deberá elaborar o supervisar la redacción de un Plan de Control que divida la obra en lotes, de acuerdo a lo establecido en la tabla 95.1 a. de la Instrucción.

En definitiva, la EHE no varía en absoluto el papel de los Arquitectos Técnicos integrados en la Dirección Facultativa de las obras, y ratifica el sistema de actuación que hemos conocido hasta hoy, según el cual corresponde a la Dirección Facultativa la tarea de definir la forma y criterios que deben seguir las entidades y laboratorios externos en sus controles, debiéndose entender por "externos" a los agentes ajenos al contratista. Si partimos de lo anterior no podemos sino afirmar que el escrito analizado encierra una oferta comercial que, bajo una apariencia inofensiva, conlleva un considerable grado de malicia, toda vez que parece pretenderse que habrá de ser la propia empresa de control -y no el promotor, a partir de las indicaciones de la Dirección Facultativa- quien haya de decidir el modo, ámbito y manera en que deba prestar el servicio que oferta.

CURSOS.

- La empresa I-V Formación y Documentación, S.L. oferta el curso de **"Experto en Valoraciones Inmobiliarias"**.

El curso tiene una duración de 30 horas lectivas y un coste total de 900.000 Pts + IVA. a repartir entre todos los asistentes.

Si estas interesado comunícalo al colegio para estudiar, en función del número de personas, la posibilidad de organizarlo.

- La empresa INFOBIT ubicada en Toledo ofrece un curso de nivel intermedio sobre **"Prevención de riesgos laborales"** con una duración total de 300 horas.

Si estas interesado debes dirigirte a:

INFOBIT
C/ Marqués de Mendigorria nº 12.
45003 TOLEDO
Tfno.- 925-25.08.10
Fax.- 925-25.04.97

- La Escuela de la Edificación organiza un curso de **"Perfeccionamiento de la coordinación de seguridad y salud en obras de construcción"** dirigido a los profesionales que realizan labores de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción.

El curso es impartido a distancia, tiene una duración de 16 semanas y un coste de 155.000 Pts.

Si estas interesado dirígete a:
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN
C/ Maestro Victoria nº 3 – 3ª Puerta.
28013 MADRID
Tfno.- 91-531.87.00

- La empresa PREVING CONSULTORES S.L. organiza los siguientes cursos:

"Master en prevención de riesgos laborales"

Modalidad: a distancia.

Precio del curso: 280.000 Pts.

Cualificación mínima: titulación académica

Duración del curso: 700 horas

"Curso de coordinador de seguridad y salud"

Modalidad: a distancia.

Precio del curso: 96.000 Pts.

Cualificación mínima: titulación técnica universitaria.

Duración del curso: 250 horas.

Si estás interesado debes dirigirte a:

PREVING CONSULTORES, S.L.

Santa Lucía, 12 bajo

06800 MERIDA (Badajoz)

Tfno. 924-38.87.32

Fax. 924-38.87.31

PRESENTACIONES.

- El próximo jueves 2 de diciembre a las 18:30 horas en el Salón de Actos del Colegio, la empresa INFOR ISCAR presentará los programas informáticos DIBAC 12 MAX (dibujo en 2D+3D+SS), MIC (Mediciones y presupuestos), HARMA 2000 (Cálculo de estructuras en Windows y actualizado a la EHE).

Al final del acto la empresa proporcionará de forma gratuita los tres programas con una licencia temporal de 3 meses y un manual de ejemplos prácticos.

4.- COMISION DE CULTURA.

CELEBRACIONES.

- El próximo viernes 10 de diciembre tendrán lugar los actos por la celebración de nuestro Santo Patrón con el siguiente horario:

A las 19:30 horas, en la Iglesia de Santiago el Mayor de Toledo, se celebrará la Eucaristía en honor del Santo Patrón San Juan de Ortega.

A las 21:00 horas, Cena de Hermandad en el Restaurante del Hotel Doménico (Cerro del Emperador, s/n de Toledo), entregando las placas conmemorativas de Bodas de Plata en la profesión, entrega de medallas a los miembros salientes de la Junta de Gobierno y placa de agradecimiento a la viuda de nuestro anterior Presidente.

ACTIVIDADES.

- Se han iniciado los trámites para la creación de la Asociación de Peritos Judiciales y viajes culturales.

- Se ha convocado el I Concurso de Pintura y Dibujo Infantil. Las bases puedes encontrarlas en el tablón de anuncios del Colegio. La entrega de premios será el próximo día 6 de Enero en la celebración de la fiesta Infantil.

5.- PUBLICACIONES.

- La editorial LEYNFOR SIGLO XXI nos ofrece los siguientes libros:

"Manual comentado de aplicación de la EHE"

Autor: Antonio Garrido Hernández

P.V.P. : 2.500 Pts. + IVA

Oferta para colegiados: 2.000 Pts + IVA

"Ley de Prevención de riesgos laborales y normas complementarias"

Contenido: recopilación exhaustiva sobre las leyes de prevención de riesgos laborales y normas complementarias actualizada al 30 de Septiembre de 1999.

P.V.P. : 2.500 Pts. + IVA

Oferta para colegiados: 2.000 Pts. + I.V.A.

"E.H.E. en formato CD-ROM"

P.V.P.: 2.500 Pts. + IVA

Oferta para colegiados: 2.250 Pts + IVA

Estas ofertas son al realizar el pedido a través del Colegio, por lo que si estas interesado deberás comunicarlo antes del próximo 15 de Diciembre en las oficinas del Colegio.

6.- BOLSA DE TRABAJO.

CONVOCATORIAS.

Debido a la oportunidad de fechas con que las Convocatorias se publican en el «BOE», puede ocurrir que su puesta en conocimiento de los colegiados a través del Boletín sea tardía, por ello te recordamos que desde el día siguiente de su publicación en el «BOE», se exponen en el tablón de anuncios del colegio.

OFERTAS.

- Se precisa Arquitecto Técnico para ocupar puesto de Jefe de Obra. Zona de trabajo Mallorca (Baleares). Enviar curriculum al fax 971-75.52.00 o contactar telefónicamente al 971-75.54.00.

- La Unión temporal de empresas (UTE) Hospital Talavera, solicita Aparejador o Arquitecto Técnico con experiencia de 3 a 5 años para trabajar durante cinco años a pie de obra. Interesados contactar con D. Jorge Juan López en el teléfono 696-47.03.23.

- Rafael Gómez Galdón, S.L. oferta trabajo para obras de restauración en toda la comunidad de Castilla la Mancha, puesto de trabajo exclusivo, oferta económica

a convenir. Interesados contactar en el teléfono 926-53.10.70.

- La empresa Hermanos Díaz Redondo, S.A. desea incorporar Arquitecto Técnico para el departamento técnico para cumplir las siguientes funciones: elaboración de proyectos y adaptación de piezas especiales a puntos singulares, replanteo y seguimiento de obras, atención de reclamaciones y seguimiento de las mismas, investigación y desarrollo de nuevos productos. Se valorará lugar de residencia entre Toledo y Madrid, experiencia en el sector de la construcción, manejo del programa Auto-cad, coche propio, servicio militar cumplido. Los interesados enviar curriculum a D. Mariano Díaz, Camino de la barca, s/n, 45291 COBEJA (Toledo).

- La Empresa Oproler, S.A. solicita Aparejador para 2 polideportivos en Toledo y Ciudad Real, contrato indefinido, incorporación inmediata, ubicación de obras (ocho primeros meses) Yepes (Toledo) y Tomelloso (Ciudad Real), experiencia mínima un año en edificación. Los interesados pueden ponerse en contacto en el teléfono 91-524.91.91.

- Empresa constructora necesita Aparejador para obra en Ocaña (Toledo). Se ofrece puesto de trabajo de Jefe de Obra, duración siete meses, incorporación inmediata. Requisitos: coche propio, experiencia mínima un año en este puesto o similar, domicilio en la zona. Interesados enviar curriculum por fax al número 948-23.73.99 a la atención de la Srta. Nieves o llamar al teléfono 948-23.71.12.

7.- VARIOS.

LOTERIA NAVIDAD.

Como todos los años, existen en el Colegio participaciones de 1000 pesetas del número **44.578** para el Sorteo de Lotería Nacional de Navidad a celebrarse el próximo día 22 de diciembre. Si estás interesado, puedes pasar por las oficinas colegiales a retirar las que desees.

Todos los colegiados que quieran comprar, vender, cambiar o alquilar cualquier tipo de objeto o inmueble, pueden enviar sus ofertas a este Boletín para su publicación en el próximo número.

Todos los colegiados que quieran escribir un artículo sobre algún tema de la profesión para que lo publiquemos en este Boletín, deben enviarlo al Colegio antes del día 15 de cada mes, y se publicará en el Boletín del mes siguiente.